



FM-632-2017 23 de agosto de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada doña Marlen:

En adición al oficio FM-374-2017 me permito adjuntar copia de la nota EM-SA-504-2017 y del acta de la sesión extraordinaria No. 220 efectuada el 9 de agosto de 2017, de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina (en la cual ratifican el acta de la sesión No. 219) para continuar con la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de 1/4 TC de los 3/8 TC, en propiedad, del profesor Johnny Baltodano Juárez, de la Escuela de Medicina.

El permiso rige del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017. El profesor requiere del permiso con el fin de cumplir con la carga académica asignada.

Atentamente.

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB

Anexo: lo indicado

C: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez., Directora, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Archivo



